CORFO

INFORMA SOBRE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE FOCALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO "PROGRAMAS TECNOLÓGICOS"

"VALORIZACIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR"

Corfo comunica que mediante **Resolución Electrónica Exenta N°470**, se modificó la **Resolución Electrónica Exenta N°264**, ambas de 2025 y de esta Corporación, que focalizó temáticamente el llamado a concurso informado mediante aviso publicado el 31 de marzo de 2025, en el diario electrónico Cooperativa.cl, del instrumento de financiamiento Programas Tecnológicos (cuyas Bases fueron aprobadas por la Resolución Afecta N°49, de 2021, y modificado por las Resoluciones Afectas N°43, de 2023 y N°40, de 2024, todas de Corfo), en **"Valorización de Residuos y Economía Circular"**, respecto de los siguientes sectores económicos y/o productivos específicos: **"energía"** e **"industria manufacturera y empresas de servicios"**, debiendo las propuestas focalizarse en **solo uno** de ellos.

En virtud de referida modificación, podrá postular en calidad de beneficiario, una persona jurídica, pública o privada, con o sin fines de lucro, constituida en Chile, que acredite las características señaladas en el numeral 4.1 de las Bases.

Las resoluciones citadas, la actualización de la guía técnica (según la modificación informada), los formularios y antecedentes para la postulación, se encuentran disponibles en el sitio web www.corfo.cl

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas, horario de Chile Continental (UTC-4), del 22 de julio de 2025.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico programastecnologicos@corfo.cl, hasta 10 (diez) días hábiles antes del término del plazo de cierre del presente llamado. En caso de dirigir consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Se solicita que al momento de remitir sus consultas se especifique en el asunto "**Programas Tecnológicos de Valorización de Residuos y Economía Circular**".

Gobierno de Chile

gob.cl

F. Publicación: Viernes 16 de Mayo de 2025
Enlace: https://legales.cooperativa.cl/?p=225203